

Tecnicatura Superior en Arteterapia

Módulo 5

Consigna de Arteterapia

“danzando con arte”

Actividad de percepción de los sentidos

1- Conseguir al menos cuatro extractos de perfumes distintos (pueden ser velas aromáticas, jabones, aceites, incienso, frutales, florales, etc.) Nota es importante que sean aromas neutros, evitando, los obvios como el aroma limón, naranja, frutilla.



2- A cada una de las 4 fragancias, encontrarle un color y colocar esos 4 colores en una bandeja (preferentemente usar temperas,

pinceles y hojas canson o cartulina N° 6 de 60 x 40 aproximadamente)

3- Elegir un tema musical, un ritmo o estilo musical determinado, podría ser clásica, rítmica, pop, jazz, blues, etc. (es importante que sea solo música sin canto)

4- **Pintar la música**, tratando de usar trazos y pinceladas dejando que la música guíe tu mano y que el pincel baile al compás del sonido (no hacer dibujos, solo trazos, manchas, y recorrido desde las pinceladas usando los cuatro colores. Se puede poner distintos temas como inspiración)

5- Buscar un sostén para la obra terminada y por último con otros temas distintos pararse frente a la obra, y expresar desde movimientos corporales, es decir, **danzar la obra de arteterapia**.



Ej.



La siguiente son unas muestras solo como ejemplo, no inspirarse en ella, sino realizar el propio proceso creativo y expresivo.



En síntesis, son tres pasos

1-Elegir un color distinto para cada fragancia

2-Con esos 4 colores pintar la música

3-Danzar la obra realizada



Esta actividad tiene el propósito de promover la sensibilidad, afinar los sentidos, expresar las emociones, integrar variantes artísticas, compatibilizar, ensamblar el olfato, la visión, el oído, con lo kinestésico, desestructurar, liberar, energizar, soltar, ensamblar, incluir, dejar que las cosas fluyan, complementar-

6- Puedes escribir que te pasó con esta actividad, como fue ese proceso, sensaciones, dificultades, obstáculos, aprendizajes, elecciones, resoluciones, que emociones primaron, etc.

Todos los derechos de autor y propiedad intelectual de la tecnicatura y actividades estás debidamente registradas en el ente regulador.

